

Lista de equipaje

Patagonia Deluxe + Ruta 40 combinado



TOMAR NOTA:

-  02 pares de zapatillas o calzado cómodo
-  Pantalones cómodos
-  Mudas de ropa interior
-  Remeras
-  Buzos
-  Campera o chaleco de tela polar
-  Campera abrigada
-  Rompe viento
-  Traje de baño
-  01 gorro o sombrero para el sol
-  Protector solar
-  Guantes y bufanda
-  Anteojos de sol
-  Elementos de higiene personal

¡NO OLVIDAR!

-  Documentación personal: Nuevo DNI o pasaporte.
-  01 mochila o bolso de mano. (*)
-  Está permitido 01 valija mediana por persona en bodega. (*)

(*) Ver detalle siguiente sobre peso/ dimensiones del equipaje y recomendaciones de la aerolínea sobre lo que está permitido y lo que no está permitido llevar

PATAGONIA DELUXE + RUTA 40

VUELOS Aerolíneas Argentinas 

VUELO	FECHA	ruta	HORA SALIDA	HORA ARRIBO

POLÍTICA DE EQUIPAJE



EQUIPAJE DE MANO Es aquel que puede ser transportado dentro de la cabina del avión. Estos equipajes deben ser ubicados debajo del asiento o en los compartimientos superiores.



PERMITIDO

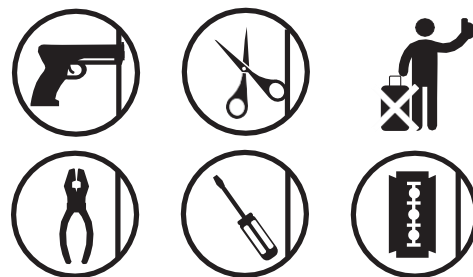
- 01 pieza de equipaje (8 kg) y la sumatoria de las dimensiones (alto + largo + ancho) no deberá ser mayor a 115 cm. (incluyendo el asa, bolsillos y ruedas)



- 01 artículo personal (cartera, book, etc)

NO PERMITIDO

Armas de fuego y elementos cortopunzantes



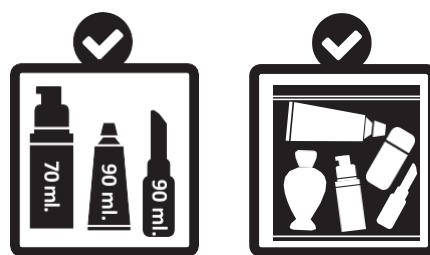
LÍQUIDOS, GELES Y AEROSOLES

Permitidos para transportar en equipaje de mano



NO PERMITIDO

Aerosoles, ni recipientes con líquidos (como perfumes), gel, licores, cremas o productos de consistencia semejante (como desodorantes en barra, lápiz labial, pasta de dientes, etc).



PERMITIDO

Transportar este tipo de productos en una bolsa transparente de máximo 1 litro, con sistema de apertura y cierre que permitan verificar su contenido. También se pueden transportar cuando los recipientes no exceden los 100 ml cada uno.

MEDICAMENTOS

En este caso es posible que le soliciten una receta médica que certifique el uso para el pasajero durante el vuelo.

ALIMENTOS ESPECIALES

(ej. dietéticos); siempre que sean para uso durante el vuelo y que las cantidades sean acordes al tiempo de duración del viaje. En este caso es posible que le soliciten demostrar su autenticidad.



EQUIPAJE DE BODEGA (Libre de cargo)

El pasajero debe despachar su equipaje en el mostrador asignado a la compañía aérea. Durante el check-in, el equipaje se pesará y etiquetará con su nombre, el itinerario, los códigos de los aeropuertos, los números de vuelo y las fechas. El recibo de la etiqueta le servirá para identificar su equipaje cuando llegue a su destino y facilitará su seguimiento en caso de pérdida. En caso de tener vuelos con conexiones, el equipaje será siempre etiquetado al destino final.



PERMITIDO

Asegúrese de cumplir las siguientes limitaciones de equipaje para llevarlo de forma gratuita:

- Tamaño: la suma de largo + ancho + alto de la pieza a facturar no debe superar los 158 cm incluyendo asa, bolsillo y ruedas (salvo excepciones de determinados equipajes especiales).
- Peso: la pieza a facturar tendrá un peso máximo de 15 kg gratuitos.
- Cantidad: una valija por persona.



NO PERMITIDO

Mercancías peligrosas



Ácidos



Veneno tóxico



Líquidos inflamables



Gas comprimido



Explosivos



Blanqueadores



Aerosoles, gas pimienta



Sustancias infecciosas



Gases inflamables



Cerillas, encendedores y recargas para encendedor

